



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 243/2025

VISTO:

La Ley N° 31, el TAE A-01-00006458-7/2025 sobre solicitud de declaración de interés institucional de la “Primera Jornada de Inteligencia Artificial aplicada al empleo”; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera Dra. María Lorena Clienti remite una solicitud de declaración de interés institucional de la “Primera Jornada de Inteligencia Artificial aplicada al empleo” que se celebrará el 12 de marzo a las 13:30 hs. en la calle Castro Barros 87 de esta Ciudad Autónoma.

Que el evento, al que la solicitante ha sido invitada en calidad de disertante, está organizado por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Derecho Social y Relaciones del Trabajo de la UNTREF, la UPJET (Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones) y GNT Consultoría profesional y tiene como objetivo debatir sobre diferentes temas relacionados a la inteligencia artificial y los desafíos y oportunidades para trabajadores y empresas, el impacto en la productividad, adaptación y cambios en lo laboral, el rol del diálogo social y la negociación colectiva.

Que la irrupción de la IA en los entornos laborales no elimina la necesidad de talento humano, pero sí transforma drásticamente las habilidades requeridas. Sin lugar a dudas, las claves para la supervivencia laboral en esta nueva era son la innovación, la adaptabilidad y la validación del talento humano. Resulta fundamental entonces introducir la regulación de la IA en los convenios colectivos dado su impacto significativo.

Que la transición tecnológica justa requiere la necesidad de formación y adaptación de los trabajadores a las nuevas competencias digitales que la empresa o el Estado exige. Desde una triple mirada, atravesaremos por primera vez, la influencia de la IA en la creación de nuevas categorías laborales, su inclusión en las relaciones laborales a través del diálogo social y la negociación colectiva, siendo los actores sociales los únicos protagonistas. El fuerte impacto en la justicia, en la temática de género y en la potestad de crear nuevos puestos de trabajo o transformar los existentes.

Que la jornada contará con la presentación del Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Julio Cordero y la participación de prestigiosos juristas, actores sociales y especialistas en la materia, entre ellos los Dres. Francisco Quintana, Sergio Pini, Julio Grisolia, Nieves Macchiavelli, entre otros.

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, se expidió mediante Res. Presidencia CFIPE N° 5/2025, proponiendo la declaración de interés institucional la *“Primera Jornada de Inteligencia Artificial aplicada al empleo”*.

Que, atento la proximidad de la realización de la Conferencia Anual mencionada, corresponde que sea esta Presidencia quien se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de Interés Institucional la *“Primera Jornada de Inteligencia Artificial aplicada al empleo”* que se celebrará el 12 de marzo a las 13:30 hs. en la calle Castro Barros N° 87 de esta Ciudad Autónoma.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 243/2025